Venezuela – Sobre el anclaje bolívar-petro y la reconversión monetaria

Por: Oscar Javier Forero
Globalizacion, 27 de julio 2018
alainet.org 27 July, 2018

Región: América Latina, Caribe
Tema: Economía

Recientemente el Presidente de la República ha realizado un par de anuncios bastante significativos y que han generado infinidad de comentarios, dudas y especulaciones por parte de quienes defienden y quienes critican las medidas. Esta intervención por parte del Jefe de Estado casi coincide con el "ajuste" en las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre el panorama económico de 2018 para Venezuela: De 13.000% de inflación y 15% de caída del PIB estimados en enero del presente año, pasó a pronosticar hasta 1.000.000% y 18% respectivamente.

Tal vez los puntos que generaron mayor expectativa dentro de la población en general corresponden al anclaje del naciente bolívar soberano (Bs S) a petros y a la reconversión monetaria. Aunque el anuncio presidencial dejó muchas cosas en el aire que seguramente serán aclaradas por la Vicepresidencia para el Área Económica, existen desde ya una serie de apreciaciones que creo conveniente compartir:

Consideraciones sobre el anclaje bolívar soberano (Bs S) a petros:

a.- Anclar el valor del bolívar al petro no es tan fácil como se especula, detener el proceso de devaluación por un proceso de revalorización de nuestra moneda es incluso de mayor complejidad, más cuando ni siquiera contamos con algo básico y elemental de lo cual insistiré en este artículo: *La soberanía económica*.

b.- Si bien los gobiernos son autónomos en determinar el valor de su moneda con respecto al patrón de referencia mundial (dólar norteamericano US$), esto debe contar con la aprobación y la confianza de los diversos agentes que intervienen en el intercambio de ella. Dicha afirmación se complementa al comprender que el bolívar, el dólar, el peso colombiano, el sol peruano y todo el conjunto de monedas actuales son dinero fiduciario o dinero FIAT.

c.- Los agentes a los cuales me refiero son tanto internos como externos: Empresas, corporaciones, individuos, gobiernos e instituciones.

d.- A la fecha el clima de confianza que hay sobre la economía venezolana y sobre la eficiencia del gobierno en la toma de decisiones que conlleven a frenar la crisis es muy cuestionada a nivel nacional e internacional.

e.- Esto nos lleva a concluir que el valor de las monedas no se decreta. El Estado puede

colocarle un valor al nuevo bolívar soberano anclado al petro, pero dicho valor no tendrá ninguna repercusión cuando se pretenda efectuar la conversión a dólares o a cualquier otra moneda.

f.- Carlos Marx decía que "*el oro circula porque tiene valor y el papel moneda tiene valor porque circula*". Una moneda tendrá valor siempre y cuando circule, como medio de intercambio, entre los agentes. Esto podemos evidenciarlo en los billetes de 2, 5, 10, 20, 50 y 100 del antiguo cono monetario, que al dejar de ser aceptados por los agentes dejaron de circular y por ende perdieron su valor. Lo mismo ocurre con el petro. Mientras que el petro no circule no tendrá valor, más allá del que le dé quien lo creo, es decir el gobierno.

g.- El petro no ha podido circular básicamente porque no ha sido aceptado por ninguna Exchange: Kucoin, Bitfinex, Binance, HitBTC, entre otras no han reconocido como cripto esta experiencia venezolana principalmente por el temor a ser sancionadas por la administración Trump.

h.- A nivel interno el petro si podría circular, pero sólo como medio de intercambio entre los ciudadanos y el gobierno, a menos que el sector privado lo acepte.

i.- Es importante se entienda que aun cuando algunos países han dado pasos para dejar a un lado el patrón dólar y volver al patrón oro, esto no es tan fácil como en ocasiones se asevera. China, Rusia, la India e Irán han dado pasos significativos para ello, impensables hace décadas, pero aun así la hegemonía del dólar continuará por un buen par de años. Entre otras cosas por las inmensas inversiones chinas, rusas e hindúes en los Estados Unidos y viceversa. Pero, esto es harina de otro costal.

j.- La tendencia del bolívar soberano será la misma de su antecesor el bolívar fuerte: La depreciación. A inicios de 2008, con la eliminación de los tres ceros a la moneda el bolívar pasó a tasarse de 0,93 pesos colombianos por bolívar a 930 pesos por bolívar. 10 años después la tasa de cambio que determinan en el Norte de Santander es de 0,00085 pesos por bolívar (una depreciación superior a 110.000.000%). La tasa reconocida por el Estado a través de las subastas de DICOM es de 0,025 y la que se maneja al hacer la conversión con el dólar proveniente de remesas es de 0,00097 muy cercana a la que determina Cúcuta. Todas dan fe de la terrible depreciación sufrida, la peor del planeta.

k.- Al detallar estas consideraciones nos damos cuenta que las estimaciones del FMI difícilmente se equivoquen. No obstante el alto gobierno puede evitar semejante escenario, si solo si, toma acciones efectivas para neutralizar a quienes violan nuestra soberanía económica.

Consideraciones sobre la reconversión monetaria:

a.- Antes de poner en marcha la reconversión monetaria era necesario impulsar un conjunto de medidas anti inflacionarias para ir progresivamente deteniendo la espiral hiperinflacionaria. Actualmente la escalada de precios va en ascenso, sin preverse una disminución en el corto o mediano plazo. Lo que muy probablemente obligará a realizar otra reconversión en aproximadamente un año.

b.- Es importante destacar que buena parte de la hiperinflación, escasez, contrabando, y especulación se lleva a cabo dada la creciente depreciación de la moneda, y que ésta, como ya se dijo, permanecerá intacta siempre y cuando no se tomen acciones que conlleven a la

recuperación de nuestra arrebatada soberanía económica. En pocas palabras: Nuestro bolívar no será soberano hasta tanto no sea nuestro Banco Central quien realmente determine el valor de éste.

c.- Para recuperar nuestra soberanía económica es apremiante denunciar al Estado colombiano ante organismos multilaterales e instalar progresivamente un sistema financiero del lado venezolano que capte los enormes flujos que circulan por la frontera.

d.- La salida de un nuevo cono monetaria no significa la desaparición del contrabando de billetes. Al contrario, éste se verá beneficiado pues requerirá de menos unidades de billetes para movilizar mayor cantidad de dinero. Nuevamente me veo obligado a insistir en que no habrá medida que funcione mientras no haya soberanía económica.

e.- El eliminar cinco en vez de tres ceros a la moneda es acertado. De haberse realizado el proceso de reconversión como originalmente estaba planteado, le habría dado nacimiento a un cono monetario ya muerto.

f.- La reconversión monetaria era una medida necesaria, puesto que la hiperinflación ha venido dejando a kilómetros de distancia el actual cono monetario, es perentorio recordar que a la fecha se requieren dos billetes de 100.000 bs (el de más alta denominación) para pagar un huevo y hasta 30 billetes para comprar un kilogramo de tomate.

g.- El hecho que sea una medida necesaria no significa que no dejará secuelas. La tardanza en la toma de decisiones, por muy buena que sea, tiene un costo político que profundizará la crisis. El incremento de la gasolina es más que necesario, sin embargo ello no significa que no repercutirá en disparar la inflación.

h.- A diferencia de lo que se cree la reconversión monetaria disparará aún más la hiperinflación. ¿El motivo? La moneda de más baja circulación será la de 0,50 Bs S, lo que equivale a 50.000 Bs actuales. Todo lo que se encuentre por debajo del valor de ese monto será obligatoriamente ajustado al nuevo cono: Combustibles (gasolina, gasoil), peajes, servicios (transporte, electricidad, agua, internet, telefonía), algunas tasas, gravámenes e impuestos, incluyendo la unidad tributaria.

h.- Este incremento de combustibles y servicios, entre otros, será aprovechado, como históricamente ha ocurrido, por el sector privado para maximizar sus ganancias, impulsando de manera drástica los precios hacia arriba.

i.- A diferencia de la reconversión realizada en 2008, que se llevó a cabo en un año, este proceso se ha caracterizado por la improvisación y el inmediatismo, a ello debemos sumarle la obvia ausencia de campañas educativas que ayuden a la población a comprender las implicaciones de la medida. Existe mucha confusión que, indudablemente, afectará con mayor énfasis a los adultos mayores.

Oscar Javier Forero

Oscar Javier Forero: *Economista.*

La fuente original de este artículo es alainet.org
Derechos de autor © Oscar Javier Forero, alainet.org, 2018

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Oscar Javier Forero**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca